

Guatemala, 30 de septiembre de 2016

Ingeniero

Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho
Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del contrato Número **DGH-44-2016** celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe 01 al 30 de septiembre de 2016**.

- ❖ Apoye en la revisión del **2do. Borrador de la Política Marítima Nacional**, correspondiente a los Instrumentos Legales y Políticos, Normativa Internacional y Políticas Públicas.
- ❖ Apoye en la reunión técnica interinstitucional de la **CONAMAR**, en la cual se trabajó el **Objetivo General** tomando como base la estructuración de **4 ejes principales, aspecto social, aspecto económico, aspecto ambiental y aspecto de seguridad integral**. En cuanto a los **Objetivos Específicos**, se elaboraron 4 objetivos relacionados con los ejes principales, lo anterior para dar seguimiento al Programa de actividades para el desarrollo de la **Política Marítima Nacional**.
- ❖ Apoye en la elaboración del borrador de nota, solicitando información a los Directores de la Dirección General de Minería y de la Dirección General de Energía, relacionada con que el Ministerio de Energía y Minas es parte de la Mesa Técnica interinstitucional de la CONAMAR, dicha **información estaría basada en cuanto a los temas que de minería y energía deben ser incluidos en la Política Marítima Nacional**.
- ❖ Apoye en la elaboración de la **Circular con el Procedimiento para inspecciones de Estaciones de Servicio** con solicitudes de Licencia de Instalación, Licencia de Operación y Licencia de Modificación de Instalaciones.
- ❖ Apoye en la elaboración de la **Circular con el Procedimiento para revisión de planos técnicos** que corresponden a Plano de Ubicación, Plano de Instalaciones, Plano de Detalles Técnicos, Plano de Medidas de Seguridad Ambiental e Industrial y Plano de Instalaciones Eléctricas **que acompañan los interesados en sus solicitudes de Licencias de Instalación, Operación y de Modificación de Instalaciones**, lo anterior para ser utilizado por los técnicos del Departamento de Ingeniería y Operaciones de la Dirección General de Hidrocarburos, como por los propios interesados.
- ❖ Apoye en la revisión con el **formato de requerimientos para planos técnicos** que acompañan **solicitudes de Licencias de Instalación** de Estaciones de Servicio, Depósitos para Almacenamiento de Consumo Propio, Plantas y Terminales de Almacenamiento.
- ❖ Apoye en la atención de consultas técnicas de interesados, relacionadas con **Licencias de Instalación, Operación o de Modificación de Instalaciones** para proyectos de Estaciones de Servicio.

- ❖ Apoye en la revisión técnica de proyectos con diseños para **Estaciones de Servicio y Depósitos de Almacenamiento de Consumos Propios**, que deben cumplir con las normas técnicas **NFPA 30, NFPA 30A, NFPA 58, API 650, API 653, UL 58, UL 1746 y NEC 704** aplicadas por la industria petrolera, en el tema de construcción e instalación de tanques subterráneos o superficiales, equipos y distancias de seguridad ambiental e industrial hacia otras construcciones o linderos de otras propiedades.
- ❖ Apoye en mesas de trabajo que dan continuidad a la revisión y elaboración de requerimientos técnicos para proyectos con solicitudes de **Instalación, Operación y modificación, Categoría B)**, en depósitos de almacenamiento de productos petroleros **con capacidades mayores de 40,000 galones** incluyendo al Gas Licuado de Petróleo GLP.
- ❖ Apoye en la revisión técnica y análisis de **material fotográfico obtenido en las inspecciones de campo** relacionadas con solicitudes de licencia de instalación para proyectos de Estaciones de Servicio.
- ❖ Apoye en la continuación de revisión y redacción de **Circular Técnica** relacionada con los Procedimientos para solicitar **cambios o modificaciones** en Estaciones de Servicio y Depósitos de Almacenamiento de Combustibles para Consumo Propio.
- ❖ Apoye en la 2da. revisión técnica de **dos anteproyectos** de Estaciones de Servicio con localización en: **El Nuevo Palmar, Quetzaltenango y Flores, Petén**; verificando en planos, colindancias, topografía, pendientes, aspectos de seguridad ambiental e industrial así como la distribución y su relación entre las áreas de administración, parqueos, cuarto de maquinas, islas de despacho, radios de giro vehicular, descarga y almacenamiento de productos petroleros contra las dimensiones del terreno.
- ❖ Apoye en la **revisión con observaciones técnicas** de expedientes relacionados con **proyectos de almacenamiento de 600 hasta 40,000 galones Categoría A)** verificando en planos, colindancias, topografía, pendientes, estudios de suelos o geotécnicos, aspectos de seguridad ambiental e industrial así como la distribución y su relación entre las áreas de administración, parqueos, cuarto de maquinas, islas de despacho, radios de giro vehicular, descarga y almacenamiento de productos petroleros contra las dimensiones del terreno:

Formula Uno del Sur: Chicacao, Suchitepéquez;

Gasauto Zona 12: Guatemala, Guatemala;

Gasauto Zona 3: Guatemala, Guatemala;

Gasauto Chimaltenango: Sumpango, Sacatepéquez;

Gasolinera Maya: Guatemala, Guatemala;

El material generado por estas actividades se encuentra a disposición en el **Departamento de Ingeniería y Operaciones**.

Jorge Eduardo Cozaco Rubio
DPI CUI 2527 07494 0101

Vo.Bo.

José Juan Ramírez Canté

Jefe del Departamento Ingeniería y Operaciones



Aprobado

Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

